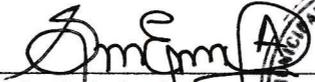


**ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGDALENA INTIBUCA**  
**SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**AGOSTO 2022**

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
Mantener actualizado el sistema Sami para que genere información oportuna y confiable sobre la situación económica y financiera de la Municipalidad.	Información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	Registro de movimientos presupuestarios y contables diarios.	Ingresos Egresos Saldos de banco actualizados	Sami
Elaborar y presentar la Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado trimestralmente al Alcalde, Corporación Municipal y Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización.	Mantener actualizada la información financiera para la toma de decisiones.	Recopilar la información del Departamento de Tesorería y Tributación de ingresos y egresos ejecutados en cada trimestre	Ingresos Egresos Saldos de banco actualizados	Sami
Mantener informado al Alcalde Municipal sobre la ejecución y control del presupuesto.	Informar periódicamente al Alcalde Municipal la ejecución del Presupuesto Vigente	Revisar los renglones presupuestarios y la disponibilidad financiera.	Presupuesto Municipal	Sami
Elaboración del cuadro mensual auxiliar de ordenes de pago de egresos por partida, programa y actividad y código presupuestario.	Control de egresos por fuente de financiamiento	Recopilar la información del Departamento de Tesorería sobre los egresos ejecutados diariamente.	Ordenes de pago con su documentación soporte	Cuadros Exel
Preparar la liquidación del presupuesto al final del periodo fiscal.	Elaborar la Rendición de Cuentas Anual para presentarla al Tribunal Superior de Cuentas y a la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización	Recopilar la información financiera de enero a Diciembre, presentarla a la Corporación Municipal para su aprobación.	Ingresos Egresos Saldos de banco actualizados	Sami
Participar en forma activa y dar a conocer los procedimientos correspondientes para la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas de acuerdo a las regulaciones que establece la Ley de Municipalidades y su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica.	El anteproyecto de Presupuesto se elabora para tener una pauta a la hora de hacer el Presupuesto Municipal con el que se va trabajar.	Recopilación de Ingresos y egresos proyectados según el año anterior.	Proyección de Ingresos Proyección de Egresos PDM POA	Sami Plan de Inversión
Elaborar de forma semestral los Estados Financieros para presentarlos a la Contaduría General de la Republica .	Presentar a la Contaduría General de la Republica información veraz para determinar la situación de las finanzas en el país.	Realizar cierre en el sistema sami para proceder a la realización de los estados financieros.	Cierre Contable Semestralmente	Formatos proporcionados por la CGR
Realizar el inventario Municipal.	Mantener actualizado el inventario municipal de edificios, terrenos, mobiliario y equipo de oficina	Revisar en cada departamento el mobiliario y equipo asignado a su cargo.	Control de Bienes Muebles e Inmuebles	Formato Institucional
Elaborar y sustentar las modificaciones presupuestarias	Modificación al presupuesto de ingresos y egresos a través de Ampliaciones, Transferencias entre Cuentas y Disminuciones.	Revisar el presupuesto de ingresos y egresos y hacer los ajustes correspondientes para poder cumplir con el Plan Operativo Anual.	Ingresos Egresos Oficio de asignación de la Transferencia del Gobierno Central.	Formato brindados por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización.

  
 Sandra Elizabeth Del Cid Argüeta  
 Contadora Municipal

